

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Impulsar, incentivar, y apoyar acciones, dirigidas a mejorar la condición y elevar la posición de las mujeres salvadoreñas, para generar oportunidades en su desarrollo integral con equidad, en los ámbitos productivo, social y de participación ciudadana, a fin de contribuir al desarrollo nacional.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Facilitar la generación de oportunidades para las mujeres jefas de hogar que contribuyan a su desarrollo integral, mediante la participación de actores comunitarios, municipales e institucionales, tanto gubernamentales como de la sociedad civil.

Fortalecer el papel del ISDEMU durante el período en el que contará con la Presidencia Pro Témpore del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA).

Promover la realización de talleres con temas de interés regional en el marco de la Presidencia Pro Témpore del COMMCA en El Salvador.

Contribuir a mejorar las relaciones familiares desde una visión de equidad e igualdad de género, en los aspectos relacionados con la salud mental y autoestima de las mujeres, a través de la sensibilización y capacitación en materia de género y prevención de la violencia intrafamiliar.

Fortalecer y promover la realización de investigaciones sobre la condición y posición de las mujeres a fin de contar con un sistema de indicadores sobre su situación, particularmente las jefas de hogar salvadoreña.

Brindar atención integral y especializada a grupos de mujeres en situación vulnerable; como las indígenas, migrantes, con adicciones, capacidades especiales, privadas de libertad entre otras.

Fortalecer el papel del ISDEMU como ente rector de la Política Nacional de la Mujer y en la Ley contra la Violencia Intrafamiliar.

Identificar fuentes de financiamiento de cooperantes nacionales e internacionales para la ejecución de proyectos y programas que contribuyan a la inserción productiva de las mujeres, al desarrollo de su salud mental y autoestima; así como el fortalecimiento del papel rector del ISDEMU.

3. Objetivos

Fortalecer los procesos administrativos, técnicos y financieros, a través de un sistema de mejora continua, ágil, oportuno e innovador, apegados a la Ley y estructurados de manera tal, que permitan brindar a la población salvadoreña servicios de calidad y sostenibles, aprovechando el apoyo gubernamental nacional e internacional comprometido con el desarrollo integral de la mujer salvadoreña.

Fomentar e impulsar las iniciativas, programas y proyectos orientados al bienestar y desarrollo integral de las mujeres, que contribuyan a mejorar su condición y elevar su posición dentro de la sociedad.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		2,195,185
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1620500 Presidencia de la República	2,195,185	
Total		2,195,185

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Directora Ejecutiva	337,975
02	Gestión para el Desarrollo Integral de la Mujer	Directora Ejecutiva	1,857,210
Total			2,195,185

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	2,193,185
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,162,135
Remuneraciones	1,621,150
Bienes y Servicios	540,985
Gastos Financieros y Otros	31,050
Impuestos, Tasas y Derechos	1,050
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	30,000
Gastos de Capital	2,000
Inversiones en Activos Fijos	2,000
Intangibles	2,000
Total	2,195,185

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		337,975
01 Administración General	Velar por el efectivo cumplimiento del Plan Estratégico Institucional acordado por Junta Directiva, brindando el apoyo logístico necesario y oportuno a las distintas unidades de la institución.	262,505
02 Unidad Financiera Institucional	Dirigir la gestión financiera y servir de apoyo a la Dirección Superior.	75,470
02 Gestión para el Desarrollo Integral de la Mujer		1,857,210
01 Desarrollo y Participación	Dirigir, asesorar y velar por el cumplimiento de la Política Nacional de la Mujer a fin de generar oportunidades en equidad e igualdad que permita su desarrollo integral.	454,655
02 Salud Mental y Autoestima	Dirigir y coordinar esfuerzos interinstitucionales e intersectoriales incluyendo las ONG's y empresa privada con la finalidad de contribuir al mejoramiento de las relaciones familiares en el marco de los principios de la equidad e igualdad de género, brindando una atención integral con especial énfasis en la salud mental y autoestima de las mujeres.	1,402,555
Total		2,195,185

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		283,710	50,445	3,820		337,975		337,975
2008-0504-3-01-01-21-1 Fondo General	Administración General	219,715	39,780	3,010		262,505		262,505
02-21-1 Fondo General	Unidad Financiera Institucional	63,995	10,665	810		75,470		75,470
02 Gestión para el Desarrollo Integral de la Mujer		1,337,440	490,540	27,230	2,000	1,855,210	2,000	1,857,210
2008-0504-3-02-01-21-1 Fondo General	Desarrollo y Participación	318,545	128,925	5,185		452,655		452,655
22-1 Fondo General					2,000		2,000	2,000
02-21-1 Fondo General	Salud Mental y Autoestima	1,018,895	361,615	22,045		1,402,555		1,402,555
Total		1,621,150	540,985	31,050	2,000	2,193,185	2,000	2,195,185

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Contratos	
	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	2	8,810
401.00 - 450.99	11	58,170
451.00 - 500.99	21	117,885
501.00 - 550.99	5	30,825
551.00 - 600.99	3	20,720
601.00 - 650.99	1	7,310
651.00 - 700.99	46	369,275
701.00 - 750.99	23	204,600
801.00 - 850.99	7	67,875
851.00 - 900.99	9	95,575
1,001.00 - 1,100.99	14	177,790
1,101.00 - 1,200.99	1	13,500
1,301.00 - 1,400.99	6	95,265
1,701.00 - 1,800.99	5	103,190
2,301.00 en adelante	1	28,570
Total	155	1,399,360

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Contratos	Monto
Personal Ejecutivo	1	28,570
Personal Técnico	123	1,046,045
Personal Administrativo	18	257,760
Personal de Obra	2	8,810
Personal de Servicio	11	58,175
Total	155	1,399,360